Guayaquil, Marzo 06 del 2000

Señores
ACCIONISTAS DE EMPRESAS CAZELAMARI, C.A.
Ciudad

Señores:

Con optimismo hemos cerrado el ciclo económico de 1999, cuyos documentos vais a estudiar en sus cifras. Digo que lo hicimos con optimismo mas como factor de empresa, dispuesta a trabajar en todo escenario, que por los resultados obtenidos. En realidad, a todo conocimiento colectivo le consta que sobrevivimos a uno de los peores años del Ecuador, en el cual hubo de todo en materias: política, financiera y económica, con impacto en la organización social por consecuencia. Para expresarlo en pocas palabras, nuestro país retrocedió en el tiempo y sus índices de pobreza se elevaron vertiginosamente, llegando a un punto en que manejar la crisis le fue imposible al gobierno nacional. Sucedieron acciones gubernamentales inéditas, tales como la congelación del efectivo disponible en el sistema financiero, volviendo difícil trabajar por la no disponibilidad de capital y cierre de fuente de crédito. Esto dio origen a la paralización de la producción, creando desocupación de recursos, fuga de capitales, recesión, etc. Socialmente, hemos tenido una permanente convulsión y deterioro del bienestar colectivo, convirtiendo al diario vivir en una constante zozobra, desilusión e incertidumbre. Lo más lamentable, en términos del movimiento de factores de producción, es la pérdida de confianza en los agentes de la producción, lo cual tomara mucho tiempo para que se recupere el nivel necesario para las normales transacciones que la producción necesita.

En lo que se refiere a la pesca de camarones, que nuestra empresa realiza, al año se le califica de regular porque las condiciones del mar no fueron las apropiadas para una cosecha de mayor rentabilidad. Por naturaleza y estadística, el año post-niño (denominado La Niña) es de baja producción debido al drástico enfriamiento del agua marina. Este fenómeno se lo ve claramente al comparar cifras, como sigue:

Barcos	Enero-Abril	Mayo-Diciembre	Total	1998
Cazela I	4.352	8.834	13.186	36.773
Simón Duarte		2.202	2.202	
Libras de Camarón	4.352	11.036	15.388	36.773

Nota: el barco Simón Duarte se incorporó a la empresa en Septiembre de 1999

Se deduce del análisis que la pesca del año 1999 fue apenas el 35.85% del año próximo anterior.

Otro enfoque global del resultado con idea de puntualizar el origen del mismo, es el siguiente:

	1998	1999	
- Pesca en Libras	36.773	15.388	**41.8%**
- Valor de Venta	1092'422	1006'508	
- Precio medio	29.707	65.408	**120.18%**
- Costo de Operación	886'711	888'105	
- Costo por Libra	24.113	57.714	**139.3%**

Evidente que la captura de 1999, incluido el nuevo barco es el 41.8% de 1998, es decir nos presentamos al mercado con menor oferta. Recibimos un precio mayor a 1998 en 120,18% dado por mejora del mercado y la diferencia del tipo de cambio que se llego a quintuplicar al final del año. Este mismo efecto se ve en el costo unitario de pesca.

De todas maneras seguimos la política de minimizar gastos a fin de mantenernos en actividad y evitar la paralización forzosa de los barcos por daños mecánicos inesperados y por volúmenes de pesca no rentable. Hemos logrado continuidad en los cruceros de captura al adoptar el sistema de entregar la pesca cada 14 días, en puertos cercanos a Guayaquil, tales como Posorja, Puerto Bolívar, Puerto López, etc. Asimismo, este procedimiento garantiza la frescura del producto y mas horas de trabajo de los barcos. En otras palabras, los barcos han recibido atención y dirección programada buscando mayor rendimiento, desafortunadamente el inventario disponible no ha sido el esperado.

Para el próximo año tendremos la participación del barco Simón Duarte, cambiaremos su nombre al de Cazela II, en todo el periodo. En 1999 se incorporo desde Septiembre. Confío que con dos unidades, si el mar nos dá cosecha buena, tengamos resultados positivos.

Por disposición gubernamental, entre otros ensayos, el ejercicio económico de mil novecientos noventa y nueve quedo dividido en dos periodos: Enero-Abril sin pago de impuesto sobre la renta, y Mayo-Diciembre, con pago de impuesto

de renta. Las cifras consolidadas y aprobadas por la auditoria de la fiscalización de la Comisaria, son las siguientes:

- Utilidad del período, sin deducciones legales	22'869.645
- Menos:	
15% Participación de los Trabajadores	5'501.471
Impuesto a la Renta	4'954.535
- **Utilidad a Distribuir**	12'413.639

Siendo uno de los tópicos, el destino de las utilidades líquidas, sugiero que, deducido el porcentaje legal de reserva se constituya un crédito a reserva facultativa con lo cual le daremos un refuerzo al capital de trabajo de la compañía.

En cifra se trata de lo siguiente:

- Utilidad a distribuir	12'413.639
- Reserva Legal	1'241.364
A Reserva Facultativa	11'172.275

El aumento de capital es inminente y así lo esta exigiendo la autoridad gubernamental correspondiente. Pienso que debemos autorizar a nuestros representantes legales a que trabajen un proyecto de aumento basado en la Reserva por Revalorización del Patrimonio. Este hecho mejorara la posición financiera de la compañía y sus interrelaciones comerciales.

Muchas empresas nacionales han quebrado con los consecuentes efectos en la economía del país y del sector privado. La naturaleza también ha contribuido negativamente al desarrollo normal de la pesca que realizamos. No obstante, como lo exprese al inicio de este reporte, seamos optimistas; sigamos luchando y trabajando con decisión y fe en días mejores.

Atentamente,

CARLOS CACAO ZELAYA
GERENTE GENERAL